



Definición y desarrollo del concepto “proceso de invisibilización” para el análisis social. Una aplicación preliminar a algunos casos de la sociedad venezolana

*Felipe Bastidas**
*Marbella Torrealba**

Resumen

El concepto de invisibilización no había sido definido a pesar de su uso extendido en artículos y discursos recientes en cuanto al trato discriminatorio de minorías étnicas –o mayorías omitidas por factores de poder- y grupos sociales vulnerables. Tomando como referencia diversos artículos científicos y documentos oficiales de organismos internacionales se procedió a su definición, estableciendo tres estadios de dicho proceso: la estereotipación, la violencia simbólica y la deslegitimación. Este desarrollo conceptual permitió analizar y explicar algunos fenómenos sociales de Venezuela, tales como la discriminación de culturas regionales y minorías sociales, hasta profundizar un poco más en la constitución del Estado – nacional desde el punto de vista ideológico-cultural, para demostrar por medio de ejemplos la pertinencia y heurística del concepto. Se finaliza el artículo estableciendo las teorías sociológicas que le dan sustento y rigor científico.

Palabras clave: Invisibilización, discriminación social, procesos de dominación cultural.

Recibido: 25-07-2013/ Aceptado: 02-05-2014

* Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela. E-mail: fabastidas@gmail.com

Definition and Development of the Concept "Invisibilization Process" for Social Analysis. A Preliminary Application to the Case of Venezuela

Abstract

The concept of invisibilization had not been defined despite its extended use in recent articles and speeches regarding the discriminative treatment of ethnical minorities or majorities omitted by power factors and vulnerable social groups. Taking as a reference several scientific articles and official documents from international institutions, a definition was proposed, establishing three stages for such a process: stereotyping, symbolic violence and de-legitimation. This conceptual development made it possible to analyze and explain some social phenomena in Venezuela, such as discrimination against regional cultures and social minorities, to deepening more in a study of the constitution of the National State from the ideological-cultural viewpoint, to demonstrating through examples the concept's relevance and heuristic. The article finishes by establishing the sociological theories that sustain the research and provide scientific rigor.

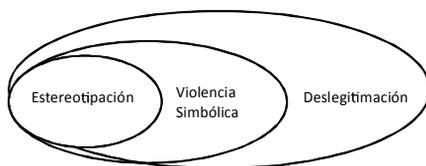
Keywords: Invisibilization, social discrimination, cultural domination processes.

1. Fundamento conceptual de la invisibilización

El término de invisibilización, aunque no es nuevo en las ciencias sociales, y se aplica con regularidad, aún no ha sido definido ni analizado completamente. Se usa para dar cuenta de un hecho real, un grupo social que la sociedad en su mayoría no hace evidente o una mayoría omitida y discriminada por las élites en el poder. La invisibilización está relacionada con la discriminación de minorías -o mayorías tradicionalmente omitidas y oprimidas- étnicas, sociales y culturales; razón por la cual también se asocia con la vulnerabilidad social. Considerando el uso del término en diferentes investigaciones y documentos (Angola, 2007; Walsh, 2007; Rodríguez-Mora y López-Zambrano, 2009; Citro, 2006; Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida, 2000), se definió invisibilización como: los procesos culturales dirigidos por un grupo hegemónico, para omitir la presencia de un grupo social (considerado) minoritario, con la finalidad de suprimir su identidad, y así reducir la resistencia a la dominación y mantener el poder político (toma de decisiones) y el control sociocultural (coerción) sobre el mismo.

El proceso de invisibilización posee tres dimensiones, que de forma sistemática oprimen, suprimen y debilitan la identidad de los grupos objeto de ella, como mecanismo de homogenización cultural, medio fundamental de la dominación y hegemonía política. Estas tres dimensiones son: (a) estereotipación, (b) violencia simbólica y (c) deslegitimación. Estas tres dimensiones pueden ser consideradas también como estadios que de forma creciente aumentan la presión sobre los grupos. Cada estadio se desarrolla sin dejar de usar los mecanismos del estadio previo para socavar la identidad cultural del grupo minoritario, toda vez que bloquea y contrarresta cualquier reacción del mismo.

Figura 1. Estadios del proceso de invisibilización.



2. Desarrollo conceptual

2.1. Estadio 1: Estereotipación

En primer lugar la invisibilización tiene que ver con los **estereotipos** entendidos como: "Generalizaciones que se hacen con respecto a los individuos de ciertas categorías religiosas, raciales o étnicas. Se espera que los miembros de estas categorías exhiban ciertas características de personalidad y pautas de conductas preconcebidas" (Cohen, 2000: 178). El estereotipo "es una estrategia perceptiva que implica el reconocimiento de atributos que tienen las personas por el solo hecho de pertenecer – o de suponer que pertenecen – a grupos, a los que se les atribuyen características específicas" (Gallean, 2003: 1).

La **estereotipación** es un proceso cognitivo, que sistematiza e integra la **simplificación** de las características fundamentales de un grupo, al tiempo que desarrolla las estrategias de **ampliación y generalización** de ciertos rasgos negativos, con el objeto de omitir, ocultar o bien atenuar las características positivas de un grupo (Montero, 2008). Estos procesos permiten organizar el discurso que describe y presenta al grupo estereotipado frente a la sociedad en general. Los estereotipos generan precogniciones y valoraciones, que inciden sobre las conductas hacia los grupos estereotipados y de estos frente al todo social. Otra característica importante de esta dimensión de la invisibilización, es que la construcción y adjudicación de estereotipos no se modifican aunque haya evidencia o informaciones que lo puedan transformar. En otras palabras, los estereotipos permanecen en el tiempo y son difíciles de despejar o cambiar.

Dentro de la sociedad venezolana, se han creado estereotipos en contra de los grupos sociales regionales, como una forma de justificar la prevalencia del centralismo de los ejes urbanos capitalinos (Distrito Capital y estado Miranda). Uno de los estereotipos usados, por ejemplo, en contra de los zulianos es que éstos son propensos al consumo del alcohol, privilegian las fiestas por encima del trabajo y exhiben sobrepeso producto de su vida de excesos. A los andinos y a los llaneros se les ha adjudicado el estereotipo de poco entendimiento o de poca habilidad mental. En lo que respecta a los grupos extranjeros se ha creado el estereotipo de que los inmigrantes italianos y portugueses son personas dedicadas al trabajo al extremo de descuidar sus aspectos personales.

En los dos primeros casos, los estereotipos simplifican el perfil de las sociedades regionales a una o dos características, amplían una característica con matices negativos, es decir, de la alegría propia del zuliano se tergiversa una vida hedonista y de excesos, de la ingenuidad del campesino andino o llanero, se distorsiona una credulidad extrema cercana a la estupidez que se generaliza a todos los andinos o llaneros sean habitantes rurales o urbanos. En este último ejemplo, se simplifica, se amplía y se generalizan esas características negativas, a fin de ocultar la creatividad, el metodismo, la disciplina y el amor por el trabajo que forma parte del perfil del campesino andino y llanero, rasgos culturales identificados por algunas empresas empleadoras para reclutar personal.

Este tipo de estereotipación, además, pretende omitir el hecho de que en Los Andes y Los Llanos venezolanos hay importantes centros urbanos, políticos, culturales, comerciales y económicos. Por su parte, el estereotipo de "solo trabajo" de los inmigrantes extranjeros, puede estar destinado a ocultar y omitir el derecho a una vida social de estos grupos o la poca capacidad de la sociedad venezolana de integrarlos social y culturalmente.

Otro componente de la estereotipación es la **posición etnocentrista** del grupo dominante o mayoritario, la cual es utilizada como materia prima para reforzar la simplificación, la generalización y la ampliación. El etnocentrismo: "se refiere a la tendencia que existe entre los individuos de una sociedad a suponer que su propia cultura es superior a las demás" (Cohen, 2000: 27). Según la página web Definicion.de (2010, 1) la posición etnocentrista es una:

tendencia que lleva a una persona o grupo social a interpretar la realidad a partir de sus propios parámetros culturales. Esta práctica está vinculada a la creencia de que la etnia propia y sus prácticas culturales son superiores a los comportamientos de otros grupos. Una visión etnocentrista juzga y califica las costumbres, las creencias y el lenguaje de otras culturas de acuerdo a una cosmovisión considerada como deseable (que siempre es la propia).

Como se puede observar, la posición etnocentrista es una característica universal a todas las sociedades. No obstante, en las sociedades multiculturales

el grupo considerado dominante o mayoritario (puede ser una minoría como el caso de Sudáfrica durante el apartheid), genera estereotipos hacia los grupos minoritarios o considerados minoritarios. Los estereotipos generan creencias falsas, que a su vez producen prejuicios frente al grupo estereotipado, que vendrían a conformar el último componente de la estereotipación. El **prejuicio** es "una estrategia perceptiva que predispone a adoptar un comportamiento negativo hacia personas o miembros de este grupo, cuyo contenido descansa sobre una generalización errónea y rígida respecto de ese objeto y que prescinde de datos de la realidad" (Gallean, 2003:1). También puede ser definido como "una actitud que tiene una persona hacia los miembros de un grupo minoritario" (Cohen, 2000: 178). Los prejuicios son los conductores y orientadores de las actitudes discriminatorias hacia el grupo objeto de la invisibilización.

En Venezuela, los estereotipos contra las subculturas regionales han generado prejuicios basados en una posición etnocéntrica de las ciudades del centro, que consideran que su dialecto y forma de hablar son las correctas, desestimando y mofándose de los dialectos y giros lingüísticos de las regiones (regionalismos). Su condición urbana y más cerca a la industrialización provoca prejuicios acerca de las sociedades provinciales asumiendo que son menos "capaces" o "más lentos" que los centrales. Esta posición etnocéntrica y prejuiciosa puede tener origen en el proceso de la independencia y la formación del Estado venezolano, donde las clases oligarcas de Caracas, provincia que ocupaba la hoy denominada región capital y central, pretendieron (y con cierto éxito lo lograron) mantener e imponer su poder sobre las demás clases sociales y el resto de las provincias que conformaban la extinta Capitanía General de Venezuela.

Hoy día, existen chistes populares que se mofan de la forma de hablar y de ser del andino, del llanero, del oriental e incluso del zuliano, pero no hay tales chistes y chanzas relacionadas con el acento o forma de hablar o ser de los centrales. Han sido populares y extendidos los chistes donde se representa a Simón Bolívar como un ser educado y cortés (central) acompañado de un José Antonio Páez (llanero/provincial/rural) maleducado, soez e incoherente, cuya actitud provoca situaciones incómodas y graciosas al Libertador en sus eventos sociales.

2.2. Estadio 2. Violencia simbólica:

La **violencia simbólica** es "esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas" (Bourdieu citado por Fernández, 2005: 9), es decir, son relaciones de dominación no evidentes, y no manifiestas (ocultas), a diferencia de la violencia física o la coerción económica, sin embargo, pueden ser interpretadas por medio de símbolos y signos subrepticamente aceptados y derivados de la relaciones de dominación.

Bourdieu citado por Fernández (2005) argumenta que la violencia simbólica, cimentada en un sistema cultural hegemónico, efectúa sinérgicamente tres funciones: conocimiento, comunicación y diferenciación social. Los sistemas simbólicos son instrumentos de comunicación y de dominación, que hacen posible el consenso racional y moral, al mismo tiempo que contribuyen a la reproducción del orden social, colocando en la periferia del conjunto social a los grupos que no comparten completamente la cultura centrista-hegemónica.

En este proceso, el grupo dominante genera símbolos y signos negativos, así como ideas peyorativas contra los grupos minoritarios o considerados históricamente como vencidos o dominados que en realidad pueden ser mayorías. Todo esto con la finalidad de suprimir o negar la identidad del grupo estereotipado. Para ello se vale de la comunicación simbólica, mediante tres formas básicas: el lenguaje hablado, el lenguaje escrito, y el lenguaje corporal, confeccionando un discurso discriminatorio vehiculado por todos los medios de comunicación posibles.

En Venezuela, como el resto de América Latina, se ha contado la historia bajo la dicotomía vencedores/vencidos, siendo el ser europeo *el vencedor* y los grupos étnicos indígenas y afrodescendientes los *vencidos*. La historia así narrada ha formado la vergüenza étnica, internalizada por algunos de estos grupos durante la colonia y transmitidos a los descendientes mestizos. El blanqueamiento era una práctica legal de la Colonia Española para certificar el origen europeo de un pardo o mestizo, poco efectiva para alcanzar posiciones sociales reservadas a los blancos criollos, sin embargo, era una forma de distanciarse supuestamente de los grupos étnicos indígenas y afrodescendientes y, con ello, de la vergüenza étnica.

En este orden de ideas, la violencia simbólica tiene como finalidad la negación de la **identidad cultural** del grupo a invisibilizar, desconociendo sus valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento, que funcionan como elemento cohesionador dentro del grupo social, para que los individuos que lo forman generen y conserven su sentimiento de pertenencia. El grupo hegemónico de una sociedad utiliza mecanismos de dominación por medio de violencia simbólica, para que los grupos minoritarios o mayorías dominadas debiliten su identidad cultural, creando ideas falsas en su contra, estereotipos y prejuicios, con la finalidad de que los integrantes del grupo discriminado sientan vergüenza de sus patrones culturales e intenten eliminarlos, ocultarlos o invisibilizarlos; agotando así su sentido de pertenencia.

Estos actos son sutiles y se llevan a cabo por la **coerción**, es decir, no hace falta llegar a la coacción (violencia física) para lograr estos objetivos. Pero estas acciones vehiculan la negación de la identidad del grupo estereotipado, por parte del grupo dominante y, de esta forma, se mantiene el control político sobre él, apelando a la coerción y a la presión social.

En este caso, el grupo minoritario o la mayoría oprimida debe "esconder" u "ocultar" características identitarias que pueden estar relacionadas con estereotipos impuestos por el grupo dominante y, de esta forma, evitar, atenuar o minimizar la **discriminación**. Existen casos en los cuales deben hasta renunciar a hábitos y costumbres. La **discriminación** puede ser concebida como: "una pauta de conducta abierta o manifiesta en contra de un grupo minoritario" (Cohen, 2000: 178). Todas estas acciones discriminativas están orientadas a la deslegitimación que es el estadio 3 de la invisibilización.

Siguiendo con el caso de Venezuela, la violencia simbólica encuentra un gran apoyo en las chanzas y los chistes, situación social difícil de eludir y en la cual si una persona se ofende o no comparte las risas, puede quedar como asociable, antipática o con poco sentido del humor, características inaceptables en la sociedad venezolana. Los campesinos andinos o llaneros, e incluso los habitantes de pueblos y ciudades de estas regiones, han tenido que ir poco a poco suprimiendo costumbres, tradiciones y hábitos, para no ser objetos de burla o discriminación. Durante el siglo XX fueron desapareciendo vestimentas, bailes e incluso el trato de "usted" o el "vos" por el "tú", considerado más urbano y actual. Es común que las personas oculten su origen humilde o rural.

En consecuencia, la violencia simbólica no solo se ha vehiculado por medio de las chanzas y chistes contra las culturas tradicionales regionales, también ciertos grupos como los inmigrantes gallegos han sido objeto de los estereotipos y prejuicios contenidos en esta forma de humor que los ha rotulado de poco entendimiento e incapaces de solucionar los problemas más cotidianos, dejando invisible el aporte que estos inmigrantes le han dado durante el siglo XX a la sociedad venezolana, como en el siglo XIX lo hicieron los inmigrantes canarios. Todas estas acciones han estado dirigidas a socavar la identidad regional de los grupos de inmigrantes minoritarios, a favor de una identidad nacional impuesta desde la región central – capital que reproduce la cultura consumista, hedonista, urbana y posindustrial del sistema capitalista mundial.

Estas acciones son comunes en todos los medios culturales, donde es habitual, por ejemplo, que periodistas titulados en universidades utilicen sin reparo el término "gocho", vocablo relacionado con la forma de llamar al cerdo y sinónimo de éste animal (Diccionario de la Real Academia Española, 2012), para calificar a los andinos.

Aunque la idea anterior parece clara y no requiere de mayores debates ni discusiones, lingüistas académicos han justificado la utilización "coloquial" del término, como un venezolanismo para designar al andino (Núñez y Pérez, 1994; Tejera, 1993), arguyendo el uso histórico extendido del mismo y la ambigüedad de su posible origen. La mayoría de expertos lingüistas concuerda que fue una manera despectiva de llamar a los presidentes de origen rural tachirense (estado andino venezolano), que se hicieron del poder durante el último

cuarto del siglo XIX y en varias oportunidades en el siglo XX (Chiossone, 1972; Rivas, 1980), puesto que rompieron con la secuencia de mandatarios de la fórmula oligarquía criolla – próceres de la independencia, mantenida hasta entonces. Irónicamente Núñez y Pérez (1994) lo definen así:

Gocho, cha: m/f // Adj 1. Coloq. Persona natural de Los Andes venezolanos, especialmente la nacida en el estado Táchira. / 2 And. coloq. Persona o animal que carece de una oreja. / 3 And. Coloq. Persona o animal que tiene joroba / 4. Coloq. desp. Persona torpe y de poca inteligencia (Documento en línea).

Tan filtrada está la violencia simbólica de este tema en los medios culturales, que el diccionario en línea de uso extendido Wikipedia.org (2012), lo define como sinónimo de andino venezolano, sin las otras acepciones ni variantes señaladas por Núñez y Pérez (1994) ni Chacón y Chaparro (2005). Pero esto va más allá, algunos andinos, en especial los tachirenses, se autocalifican *gochos* y se sienten orgullosos de reconocerlo, esgrimiendo en ocasiones que las características del ser andino están encapsuladas dentro de ese vocablo, cuyo significado original es sinónimo de cerdo o relacionado a él.

En la red social Facebook (2010) existe un grupo "Gochos y a mucha honra por el mundo" compuesto principalmente por tachirenses, cuya descripción reza así: "Si quieres un amigo fiel, no compres un perrito, conoce a un GO-CHO/A. Ser hijo/a, esposo/a o abuelo también vale, ja, ja, ja". Chacón y Chaparro (2005) por medio de entrevistas a lingüistas tachirenses concluyen que el término, aunque generalizado, es peyorativo. Otros andinos aceptan el mote para no pasar como pocos sociables, amargados o con poco sentido del humor, características personales inaceptables en la sociedad venezolana, por lo tanto, consienten las chanzas y los chistes discriminativos, en contra del ser andino (Tejera, 1993).

Así mismo, el término *gocho*, no está solo destinado a ocultar o negar el perfil positivo del ser andino, sino que oculta e invisibiliza la diversidad cultural de Los Andes venezolanos, sociedad regional que comparte rasgos culturales, pero con diferencias y variaciones importantes entre los tres estados que lo componen (Táchira, Mérida y Trujillo) y al interior de los mismos, como todo contexto sociocultural latinoamericano. Estos mecanismos de violencia simbólica también pretenden omitir la existencia de importantes centros urbanos, culturales, políticos, económicos y comerciales de la región andina, presentándola como una región rural y despoblada de escasa importancia. Todo esto conduce a deslegitimar al grupo social, estrategia de invisibilización propia del estadio que se tratará en el punto siguiente.

2.3. Estadio 3: Deslegitimación

La **deslegitimación** consiste en: "la clasificación de grupos en categorías sociales extremadamente negativas que están excluidas de las normas y valores socialmente aceptables" (Bar – Tal citado por Worchel y otros, 2002: 389). La calificación negativa conduce a deshumanizar el grupo estereotipado, de tal forma de negar *per se* la defensa de sus derechos y el reconocimiento de su existencia dentro de la sociedad, lo que los coloca en la periferia y marginación social; obstaculizando cualquier acción legítima dentro del espacio público y dentro del marco normativo socialmente aceptados (reglamentos, leyes).

La deslegitimación se vincula con la invisibilización porque es un mecanismo que sirve para imponer o mantener un modelo o patrón de pensamiento de un grupo dominante, que establece que es relevante o no (discriminación). La deslegitimación puede utilizar la **censura** entendida como: "juicios de valor, que se emiten sobre el contenido de una o varias obras de cualquier manifestación artística o científica, en correspondencia con intereses específicos -políticos, sociales o religiosos- de determinados grupos o clases, para aprobar o no su consumo" (Campos, 2006: 1). De esta manera, el grupo dominante utiliza mecanismos para que las denuncias, defensas y contraataques del grupo minoritario o las mayorías dominadas, no pasen al espacio público, no formen parte de la agenda temática de los medios de comunicación, y por ende, no pasen a los debates políticos ni legales. Se suprime entonces su discurso alternativo. Se niega la otredad del grupo estereotipado.

El problema está en que los mismos integrantes de las minorías se invisibilizan frente a la sociedad, como una forma de ser aceptados, ser menos vulnerables o evitar la discriminación. Aquí juega un papel preponderante la **autocensura**, es decir, ante la probabilidad de ser censurada cualquier información, denuncia o acción de difusión masiva, de los rasgos positivos del grupo minoritario o las mayorías oprimidas, sus integrantes prefieren mantenerse al margen del espacio público y no tematizan su problemática o su identidad cultural: Desde el punto de vista étnico, una persona renuncia a la forma de vestir de su pueblo ancestral para poder ser aceptado en un trabajo. Una mujer maltratada no formula su denuncia por presiones económicas y familiares. En este caso ya se cae en el terreno de la discriminación social y política.

En este sentido, la sociedad también hace invisibles problemas complejos y difíciles de resolver, como el trabajo y la explotación infantil, el crecimiento de la pandemia VIH/sida, el uso generalizado de drogas ilícitas, la violencia doméstica, el trabajo sexual, entre tantos otros que se pueden ver cada día, pero sobre los que casi nadie habla ni discute: No pasan al espacio público ni a la toma de decisiones del Estado, haciendo aún más vulnerables a las minorías o mayorías dominadas, objetos de la invisibilización. Aquí entra en juego la

discriminación política y la **discriminación social**. Un ejemplo de ello lo da el Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/sida:

En muchos países la prostitución masculina es habitual, aunque suele esconderse y negarse porque la mayor parte de los profesionales del sexo masculino tienen relaciones sexuales con otros hombres... Algunas de sus clientes son mujeres mayores que les ofrecen dinero y regalos a cambio de relaciones sexuales... (ONUSIDA, 2000: 15).

La invisibilización de problemas relacionados con minorías sociales o mayorías excluidas no permite al Estado formular políticas públicas, para protegerlas de la discriminación, lo que hace que caigan en una espiral de vulnerabilidad, se tienen entonces afirmaciones como esta: (En Paraguay) "la visualización del grupo más afectado (mujeres pobres) no se ha dado en los veinte años de la epidemia (VIH/sida) del país" (Consejo Latinoamericano y del Caribe de Organizaciones no Gubernamentales con servicio de VIH/sida: LACCASO, 2000: 57). Aquí se observaron ejemplos de la discriminación social y política; es decir, los problemas de los grupos minoritarios o mayorías omitidas no son tematizados, no van al espacio público, no pasan a las tomas de decisiones políticas, ni tampoco se diseñan políticas públicas para su atención.

En este caso la discriminación también cae en el orden jurídico-legal. Para Walsh (2007) la invisibilización de los pueblos afroamericanos en la región andina es tal que en las constituciones innovadoras, como las de Colombia de 1991 y la de Venezuela de 1999, se plantean los derechos de los pueblos indígenas, pero no aparecen los derechos de los pueblos afrodescendientes, aunque su población sea mayor que la indígena, como es el caso de Venezuela. En Colombia se tuvo que formular una ley posterior a la constitución para instrumentalizar los derechos de estos pueblos afrodescendientes. En las estadísticas de Bolivia, los grupos étnicos afroamericanos se disuelven en el porcentaje de "otros". Esta invisibilidad no hace legítima la lucha de los pueblos afroandinos y no se formulan políticas coherentes a favor de sus derechos humanos.

Durante mucho tiempo la mujer fue deshumanizada, de esta manera se le privaba de sus derechos más básicos. Durante la Conquista Española en el territorio hoy llamado América, los indígenas en primera instancia no fueron considerados humanos sino "salvajes", de esta forma se justificaba su exterminio, explotación y dominación. El conquistador español usó acomodaticiamente los tres estadios de la invisibilización, contra los grupos étnicos indígenas americanos y afrodescendientes, usando la estereotipación, la violencia simbólica, y una vez implantada la sociedad colonial, la deslegitimación.

Tan efectivas fueron sus estrategias que luego de doscientos años de independencia americana de España, todavía los grupos minoritarios -y en algunos países, mayorías- indígenas y afrodescendientes son invisibilizados siendo

objetos de prejuicios y discriminación de todo tipo. Desde la colonia muchos de estos grupos adaptaron tradiciones y costumbres españolas, como mecanismo de ocultamiento de su identidad, y muchas veces como forma de sobrevivencia, lo que en algunos casos debilitó la identidad cultural y, prácticamente, hoy día se ha perdido su heredad.

Un ejemplo tangible de deslegitimación en la sociedad actual venezolana son los grupos activistas de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT), los cuales son objeto de estereotipos simplificantes y generalizantes que los definen como personas propensas al desorden, la promiscuidad, el desequilibrio personal y la inestabilidad laboral. Tan fuertes son estos estereotipos y prejuicios, que parte de estas comunidades y grupos activistas lo han tomado como rasgos de identidad de su subcultura (efectividad de la violencia simbólica) (Rafael, 2008).

La violencia simbólica contra el grupo LGBT también se vehicula por medio de chanzas, chistes y calificativos peyorativos, se les considera como "depravados", "personas poco racionales o formales", "desnaturalizados", estereotipos efectivos para deshumanizarlos y así inhabilitarlos, en la defensa de sus derechos políticos, sociales, laborales y económicos. Situación con la cual muchos integrantes de este grupo social se han conformado, ocultando su forma de vida y yendo en contra de los grupos activistas LGBT, por ser visibles (censura y autocensura). La deslegitimación es tan efectiva que las uniones legales o matrimonios entre las personas del mismo sexo es un tema poco tratado en el espacio público venezolano y en los medios culturales (censura).

El resultado es que estas personas no gozan de instrumentos legales para formalizar sus uniones, a diferencia de otros países del mundo e, incluso, de América Latina (discriminación jurídica-política). Esto lo comenta Rafael (2008) de la siguiente forma: "Hay que recordar que parte del colectivo LGBT apoyó el llamado a la Asamblea Constituyente venezolana de 1999 seducidos por la inclusión de la *no discriminación... por orientación sexual*, lo cual finalmente nunca apareció en ningún artículo en la ulterior constitución aprobada". Por su parte, el director del equipo de minorías sexuales de Amnistía Internacional España, Leonardo Fernández (WebIslam.com, 2012: Periódico en línea), señaló que "en los países donde las leyes los protegen también se dan violaciones importantes, como ocurre en Egipto, y expresiones sociales homofóbicas que son consentidas por las autoridades...".

Otro grupo que en Venezuela en la actualidad ha sido objeto de la deslegitimación es la población privada de libertad (PPL). Los estereotipos están encaminados a calificarlos como "irreparables", de esta manera se les deshumaniza, hay poco espacio para el debate público de su situación (censura), y cada vez más son violados sus derechos fundamentales, porque el Estado venezolano ha sido laxo en la formulación de políticas unificadas y continuas para su

atención, convirtiéndolos en un grupo marginal y cada vez más vulnerable. Un ejemplo de este tipo de vulnerabilidad lo da la Organización No Gubernamental Una Ventana por la Libertad (2011: 1):

aun y cuando la legislación nacional venezolana establece la clasificación de los privados de libertad al igual que las normas internacionales como las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, en las cárceles venezolanas no existe ningún tipo de clasificación ni siquiera una clasificación simple entre procesados y penados; delinquentes primarios o secundarios; menores de 30 años y mayores de 30 años. Esto evidentemente dificulta más la creación de planes de inserción social de las personas privadas de libertad.

Estos mismos estereotipos asignados a la PPL, se usan con frecuencia contra los niños y niñas en situación de calle (NSC), no pasando el tema al espacio público, porque al fin y al cabo “están dañados”, se les deshumaniza y no se debate siquiera su posible atención por parte del Estado, existe escasa presión social para formular políticas públicas coherentes dirigidas a disminuir su vulnerabilidad social. A este respecto se puntualiza:

Figura 2. Protocolo de instrumentación preliminar para realizar investigaciones sobre procesos de invisibilización.

Evento	Sinergias	Indicios
Invisibilización: procesos culturales dirigidos por un grupo hegemónico para omitir la presencia de un grupo social (considerado) minoritario, con la finalidad de suprimir su identidad, y así reducir la resistencia a la dominación y mantener el poder político (toma de decisiones) y el control socio-cultural (coerción)	Estereotipación	- Simplificación - Ampliación - Generalización - Posición etnocentrista - Prejuicios
	Violencia simbólica	- Ideas peyorativas - Creación de signos y símbolos negativos - Negación de la identidad cultural del grupo - Acciones coercitivas para eliminar patrones culturales
	Deslegitimación	- Autocensura - Censura - Discriminación social - Discriminación política - Discriminación jurídica-legal

La ausencia de estadísticas nacionales que revelen la situación actual del problema, lo que indica la invisibilidad de esta población para los gobiernos nacional, regional y local, debido a que cualquier iniciativa de atención que se pretenda implementar debe tener, al menos, una aproximación de la población afectada que le permita definir estrategias de cobertura y calidad en la atención (Rodríguez-Mora y López-Zambrano, 2009: 86).

En la cita se puede observar cómo el proceso de invisibilización conduce a la inhabilitación de políticas públicas en contra de los grupos minoritarios o socialmente vulnerables.

3. Fundamentación teórica-conceptual del proceso de invisibilización

La invisibilización se vincula con los siguientes modelos teóricos (MT):

1. Marxismo, en especial con el concepto de enajenación o extrañamiento, que puede ser definida como la separación entre la esencia y la existencia humana, es decir, que el ser humano no es lo que potencialmente podría ser. El hombre se siente ajeno o separado de la naturaleza, de los otros seres humanos y de las instituciones que él mismo creó como el Estado y la religión, les da un carácter objetivo y llega incluso a pensar que estas se les imponen y lo dominan (Marx 2008, orig. 1844). La invisibilización se vincula con la enajenación cuando los integrantes de un grupo (considerado) minoritario o vulnerable, aceptan y asimilan la discriminación como algo natural y objetivo, en especial cobra fuerza aquí la autocensura.

2. Teoría Crítica, específicamente con el principio de subjetivismo, cultura e ideología, en el cual se critica el determinismo económico de Marx y se trata de ir hacia la influencia hegeliana de sus primeras obras. Se le da un papel crucial a la importancia de la cultura como forma de dominación económica y política, mediante mecanismos de dominación simbólica, productos de la industria cultural (representada principalmente por los medios de comunicación). Se empalman con los aportes freudianos, estableciendo que aunque la dominación ideológica viene representada por los mecanismos simbólicos, difíciles de precisar por la persona (falsa conciencia), se puede liberar apoyándose en su energía y creatividad sexual, subyacente del ser humano (Ritzer, 1993). Esto está relacionado estrechamente con los estadios la violencia simbólica y la deslegitimación, para dar lugar a la censura y la autocensura dentro del proceso de invisibilización.

Cabe señalar que dentro de la evolución de la teoría marxista hay un común denominador, que es la capacidad del ser humano para liberarse de la opresión mediante el análisis crítico y la develación de los símbolos de la falsa conciencia y la dominación ideológica. Se difiere en los medios: mientras para Marx esto es

posible por medio de la revolución, con fundamento en la conciencia de clase por parte del proletariado, como consecuencia de la crisis del capitalismo, para Gramsci esto es solo posible con la intervención de los intelectuales.

Para los teóricos críticos, cada ser humano tiene un potencial creador que le permite discernir en algún momento de su vida, los mecanismos ideológicos de dominación y reflexionar y tomar acciones al respecto. En este último aspecto es evidente la pertinencia del concepto de invisibilización, porque aunque es un mecanismo ideológico difícil de discernir por el afectado -cercano al proceso de enajenación-; se puede tomar conciencia de él, identificar los mecanismos de discriminación, y luego tomar decisiones y cursos de acción, individuales o colectivos, para revertirlo. En otras palabras, se puede pasar de un proceso de invisibilización a un proceso de visibilización del grupo objeto de ella o de la problemática omitida.

3. Interaccionismo Simbólico (IS), teoría que explica que la capacidad de pensamiento no reside en el hecho de poseer un cerebro, sino en la capacidad de tener una mente, pero vista como un proceso en constante cambio, producto de la interacción entre la persona y su entorno social. De esta forma, la socialización no es vista como el aprendizaje de una cultura de un ser humano para subsistir, sino en el proceso mediante el cual una persona adapta el aprendizaje cultural a sus propias necesidades e intereses (Ritzer, 1993).

Dentro del IS se encuentra la propuesta de Erving Goffman (1970), quien establece que la identidad del yo (*self*), se resuelve por un juego cruzado entre el actor y la audiencia (dramaturgia), es decir, la persona actúa socialmente como cree que va ser aceptada por la sociedad, ocultando rasgos y mostrando otros; la audiencia incluso puede llegar a saber los rasgos que oculta, pero aprueba la actuación (manipulación recíproca). La persona llega un momento en que pierde la perspectiva, entre su verdadera identidad y su actuación. Esto se vincula al proceso de invisibilización porque los grupos discriminados toman acciones para ocultar los rasgos sujetos de estereotipos y prejuicios, acciones como la autocensura que debilitan su identidad cultural.

4. Acción Comunicativa de Habermas (1989), este autor establece que todo acto humano es una acción comunicativa, compuesta por fines e intereses personales y por aspectos comunicacionales de interpretación de situaciones para llegar a un acuerdo. En toda acción comunicativa se involucra un hablante y un oyente, que se mueven interdependientemente, en tres tipos de escenarios: (a) el mundo objetivo, (b) el mundo social y (c) el mundo subjetivo. Todos estos mundos conforman el mundo de la vida. Una situación es un fragmento del mundo de la vida, delimitado por un tema. Un tema son los aspectos de la realidad que son resaltados, de acuerdo a los intereses y fines de un actor. Cuando un actor se comunica considera tres criterios de validez para que su mensaje sea entendido: (a) de verdad (que el objeto del tema exista), (b) nor-

mativo (que la acción pretendida esté acorde con el contexto normativo vigente) y (c) que el interés manifiesto sea concordante con el fin del actor.

Dentro del contexto de la situación, que es un fragmento del mundo de la vida, un actor abstrae componentes principales para poner sobre la palestra un tema, generando procesos interpretativos que tienen de fondo el mundo de la vida, el cual ofrece tres tipos de restricciones a sortear: (a) los hechos (mundo objetivo), (b) las normas (mundo social) y (c) las vivencias (mundo subjetivo). La acción comunicativa consiste en la interpretación de cómo se superan las restricciones que ofrece la realidad en forma de hechos, normas y vivencias, en función de alcanzar objetivos y fines de parte de los actores, para lo cual se genera un proceso comunicativo, lo suficientemente asertivo, para que otros actores sociales puedan entenderlo, y llegar a un acuerdo sobre él.

La interpretación se basa sobre saberes preexistentes, provenientes de la cultura y el lenguaje. Por eso es posible el entendimiento y el acuerdo. Sin embargo, este saber preexistente (tradicción cultural) no es estático, porque se renueva y se transforma con cada nueva acción comunicativa. La invisibilización de un hecho puede explicarse mediante la acción comunicativa de Habermas (1989), porque una persona o grupo invisibilizado no logra tematizar un aspecto de la realidad (mundo objetivo), pues se enfrenta al obstáculo del mundo social (legitimización) regidos por la norma; que según los marxistas están controlados por la élite dominante. Pero un grupo que decide tomar acciones frente a su invisibilización (visibilización) ha de tener en cuenta los tres obstáculos establecidos por Habermas (1989): mundo objetivo, mundo subjetivo y mundo social.

5. La Espiral del Silencio de Nöelle-Neumann (1995), que consiste en que las personas pueden inhibirse de fijar una posición, debido a la presión de una corriente de opinión dominante, que la pudiera tentativamente aislar, o hacer perder en un juego político. Para evitar este efecto, las personas se inscriben en la corriente de opinión que consideran puede convertirse en mayoritaria, después de una serie de evaluaciones personales. Este proceso influye en la interioridad de la persona. Aquí es evidente el proceso de autocensura descrito en el estadio 3.

6. Teoría de la conformación del Estado de Stein Rokkan (1962) quien establece que el Estado nacional se constituye por medio de clivajes o fracturas sociales, producto de la tensión centro/periferia, urbano/rural, secular/religión e industriales - empleadores/ empleados. Nótese como el centro venezolano, dirigido en las primeras fases de la república por la oligarquía caraqueña, y luego por los vencedores patriotas en combinación con esta, fueron imponiendo su dominación valiéndose de mecanismos de invisibilización donde los grupos regionales fueron objetos de estereotipos, violencia simbólica hasta llegar a la deslegitimación, que puede observarse hoy en día cuando los planes de racionamiento del suministro de la energía eléctrica durante el 2009 y 2010, se llevó en todas las regiones del país excepto en la región capital.

Conclusiones preliminares

La invisibilización encuentra asidero teórico en el interaccionismo simbólico de Goffman (1970), ya que las personas tratan de ocultar o hacer visibles o invisibles lo que consideran que va a ser relevante para los demás actores. Pero también se relaciona con el marxismo y el paradigma sociocrítico, porque la hegemonía de la clase dominante (élite) es la que determina, a través de la violencia simbólica, los patrones culturales, los impone de tal forma que la persona se aliena y se enajena de su propia identidad cultural. En este caso, el paradigma sociocrítico viene a resolver la limitación del interaccionismo simbólico, que no explica los símbolos que vienen legitimados y ya dados por el todo social; y el interaccionismo simbólico complementa la postura crítico-marxista, en la capacidad reflexiva y liberadora de todo ser humano, debido al manejo e interacción constante de signos y símbolos que la proveen de una capacidad reflexiva y racional.

En este orden de ideas, se pudiera decir que la invisibilización es un concepto pertinente porque es reversible, algo que se invisibiliza se puede visibilizar, se puede revertir la corriente dominante, que llevaría a lo que los críticos-marxistas hablan de emancipación o libertad. La visibilización puede poner al descubierto la falsa conciencia y puede generar entonces mecanismos liberadores, más humanos, democráticos y menos violentos.

El desarrollo conceptual del proceso de invisibilización es válido, porque permite el análisis de fenómenos sociales, históricos y actuales de diversa índole: desde los procesos de colonización hasta los procesos de imperialismo sustentado en componentes ideológicos-simbólicos, pasando por el trato de las minorías étnicas, sociales y políticas (o grupos mayoritarios etiquetados por las élites como minorías), los problemas de género, la discriminación y desatención de grupos sociales vulnerables, y la constitución y ahora crisis del Estado-nacional.

No solo es capaz de analizar los hechos sino que los puede explicar, comprender, predecir y transformar por su complementariedad con teorías sociales, como el interaccionismo simbólico (IS), más específicamente la dramaturgia de Erving Goffman (1970), la violencia simbólica de Bourdieu y la acción comunicativa de Habermas (1989), la Espiral del Silencio de Nöelle-Neumann (1995) y la constitución del Estado-nacional de Stein Rokkan (1962). Este ensayo es una invitación a seguir aplicando y desarrollando la invisibilización como categoría de análisis, siendo el aporte, en primera instancia, la organización y sistematización teórica-conceptual de dicho proceso social, al establecer sus tres estadios: la estereotipación, la violencia simbólica y la deslegitimación, con ejemplos y aplicaciones de la sociedad venezolana, en diversos aspectos de la misma.

Referencias bibliográficas

- ANGOLA, J. (2007) "Los afrodescendientes bolivianos". **The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology** (Revista en línea). Volumen 12, Nro. 1, 246-254. Disponible: <http://proquest.umi.com/pqdwweb?did=1271352781&sid=1&Fmt=3&clientId=51739&RQT=309&VName=PQD> 12 (1). p. 246 – 254. Consultado el 2/4/2008.
- CAMPOS, A. (2006) "Censura, ética y selección". **Acimed** (Revista en línea). Volumen 14, Nro. 6. Disponible: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_6_06/aci16606.htm. Consultado el 23/2/ 2010.
- CHACÓN, J y CHAPARRO, I. (2005) "Variantes semánticas del término 'gocho' en San Cristóbal". Ponencia presentada como **Informe Final del Seminario de Investigación Lingüística**. Departamento de Español y Literatura. San Cristóbal, 15 de julio. Universidad de Los Andes Táchira – Núcleo Dr. Pedro Rincón Gutiérrez. Disponible: http://servidor-opsu.tach.ula.ve/profeso/garcia_mar/sil/CHAC%C3%93_NY_CHAPARROINFORMEFINAL.pdf. Consultado, el 13/1/2010.
- CHIOSSONE, T. (1972) **El lenguaje erudito, popular y folklórico de los Andes venezolanos**. Caracas: Imprenta Nacional. Oficina Central de Información.
- CITRO, S. (2006) "**Tácticas de invisibilización y estrategias de resistencia de los mocoví santafesinos en el contexto postcolonial**". **Indiana** (Revista en línea), Nro. 3, 139-170. Ibero Amerikanisches Institut, Berlín. Disponible: http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_23/10Citro_neu.pdf. Consultado el 23/10/2010.
- COHEN, B. (2000) **Introducción a la sociología**. México: Mc Graw Hill.
- CONSEJO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES CON SERVICIOS DE VIH/SIDA (LACCASO, 2000). **Informe Comparado: La mira de la sociedad civil sobre la implementación de la meta de la Declaración de Compromisos**. Ginebra: ONU.
- DEFINICIÓN.DE (2010). **Etnocentrismo**. (Diccionario Web). Disponible: <http://definicion.de/etnocentrismo/>. Consultado el 23/2/2010.
- DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (DRAE, 2012) **Gocho**. (Diccionario Web). Disponible. <http://buscon.rae.es/drae/>. Consultado el 21/1/ 2012.
- FACEBOOK (2010). **Gochos y a mucha honra por el mundo**. (Red Social en Línea: Grupo de Discusión/ Muro). Disponible: <http://www.facebook.com/group.php?v=wall&gid=15443885815>. Consultado el 23/2/2010.
- FERNÁNDEZ, J. (2005) "La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica". **Cuadernos de Trabajo Social**. Nro. 18, 7 -31. Disponible: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0505110007A.PDF>. Consultado el 8/1/2010.
- GALLEAN, R. (2003). **Prejuicios, discriminación y estereotipos en terapia**. Documento consultado en Internet. Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos28/etica/etica.shtml>. Consultado: 23/2/2010.
- GOFFMAN, E. (1970) **Estigma. La identidad deteriorada**. Madrid: Amorrortu.

- HABERMAS, J. (1989) **Teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos**. Madrid: Cátedra.
- MARX, K. (2009, orig. 1844) **Manuscritos de economía y filosofía** (Rubio, F.: Trad.). Madrid: Alianza.
- MONTERO, M. (2008) **Identidad, alienación e identidad nacional**. Caracas: Universidad Central de Venezuela - Ediciones de la Biblioteca.
- NÖELLE-NEUMANN, E. (1995) **La espiral del silencio. La opinión pública, nuestra piel social**. Barcelona: Paidós.
- NÚÑEZ, R. Y PÉREZ, F. (1994) **Diccionario del habla actual de Venezuela, venezolanismos, voces indígenas, nuevas acepciones**. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias.
- ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL: UNA VENTANA A LA LIBERTAD (2011) **Informe sobre situación penitenciaria en Venezuela. Caracas 20 de marzo. Informe dirigido a la** Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas para la Evaluación Periódica Universal. 12va. sesión. País evaluado: Venezuela. Documento consultado en Internet. Disponible: <http://www.ventanaalalibertad.org/Documentos/2011/03/informe-de-una-ventana-la-libertad-para.html>. Consultado el 21/1/2012.
- PROGRAMA CONJUNTO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIH/SIDA (ONUSIDA, 2000) **Los varones y el sida. Un enfoque basado en consideraciones de género**. Informe campaña mundial contra el sida. Ginebra: ONU.
- RAFAEL, A. (2008) **Una crítica no homofóbica contra las marchas de orgullo gay**. (Discusión en línea: Blog). 29 de junio. Disponible: <http://www.planetaenfuego.net/archivos/orgullo-gay-en-venezuela/>. Consultado 19/1/2012.
- RITZER, G. (1993) **Teoría sociológica contemporánea**. México: Mc Graw Hill.
- RIVAS, J. (1980) **Voces populares del sur de Mérida**. Mérida: Universidad de Los Andes - Consejo de Publicaciones.
- RODRÍGUEZ-MORA, Y. y LÓPEZ-ZAMBRANO, M. (2009) "Niñez en situación de calle en Venezuela: ¿Un problema público?" **Revista de Ciencias Sociales** (Revista en línea). Marzo 15, Número 1, 68-88. Disponible: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182009000100006&lng=es&nrm=iso. Consultado el 17/1/2012.
- ROKKAN, S. (1962) "Teoría del Desarrollo Político". En LAPALOMBARA, J. (Compilador). **Burocracia y Desarrollo Político**. California – Stanford: Centro de Estudios del Comportamiento.
- TEJERA, M. (1993) **Diccionario de venezolanismos**. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua/Fundación Edmundo Hilde Schnoegass/ Universidad Central de Venezuela.
- WALSH, C. (2007) "Lo afro en América andina: Reflexiones en torno a luchas actuales de (in)visibilidad, (re)existencia y pensamiento" en The **Journal of Latin American and Caribbean Anthropology** (Revista en línea). Volumen 12, Nro. 1, 200 – 212. Disponible: <http://proquest.umi.com/pqdweb?did=1271352741&sid=1&fmt=3&clientid=51739&RQT=309&VName=PQD>. Consultado el 16/4/2009.

WEBISLAM.COM (2012) "70 países consideran la homosexualidad como un delito". **Web Islam** (Periódico en línea). **Az-Zulaza, 17 de enero**. Disponible: http://www.webislam.com/noticias/43284-70_paises_consideran_la_homosexualidad_como_un_delito.html. Consultado el 19/1/2012.

WIKIPEDIA.ORG (2012) **Gocho (gentilicio)**. (Diccionario Web). Disponible: [http://es.wikipedia.org/wiki/Gocho_\(gentilicio\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Gocho_(gentilicio)). Consultado el 20/1/2012.

WORCHEL, S., COOPER, J., GOETHALS, G., OLSON, J. (2002) **Psicología social**. (Libro en línea). México: Thomson. Disponible: http://books.google.co.ve/books?id=Pa0-lvf858oC&pg=PA389&lpg=PA389&rdq=Define:+Deslegitimaci%C3%B3n&source=bl&ots=olPbqMStKs&sig=Ov_XDOI-jn9JHzaMpDuTFptRteIw&hl=es&ei=tT-HS6zTGI-YtgfAiOCsDw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=6&ved=0CBUQ6AEwBQ#v=onepage&q=&f=false. Consultado el 12/2/2010.